

La aritmética del "voto útil"

Desde que en las primeras elecciones democráticas de 1977 el PCE obtuvo un resultado muy inferior a lo que podía esperarse por su peso en la oposición clandestina a la dictadura, los votantes potenciales de este partido, y de IU después, sufrimos en cada proceso electoral una presión social y mediática basada en la idea de que el voto al PSOE es más "útil" para que la izquierda pueda alcanzar el poder. De hecho, el PSOE ha pasado de la oposición al gobierno en dos ocasiones (1982 y 2004), coincidiendo significativamente con importantes descensos en el número de diputados del PCE, y ahora de IU.

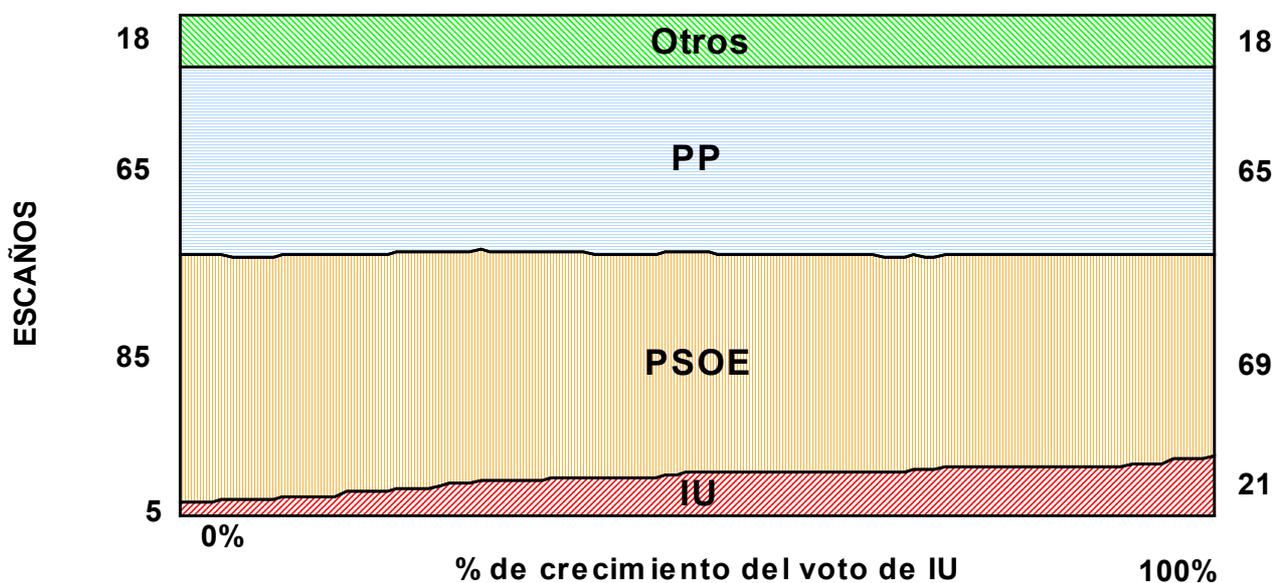
Muchos votantes de IU, aunque consideramos que esta formación política, al menos a corto plazo, no puede encabezar gobiernos, le damos nuestro voto con un doble objetivo: que la izquierda en conjunto obtenga mayoría suficiente para formar gobierno y que el peso de IU dentro de esa mayoría sea el mayor posible para que ese gobierno sea más progresista. Sin embargo, hay otros electores que, aunque desean la consecución de ambos objetivos, dan su voto al PSOE para asegurar el primero, pues consideran que votar así es más "útil", con el sistema electoral vigente, para que la izquierda obtenga más diputados. La intención de este trabajo es analizar desde un punto de vista matemático, teniendo en cuenta la estructura del electorado en la sociedad española actual, hasta qué punto está fundado el temor a que votando a IU en vez de al PSOE disminuya el número total de diputados de la izquierda.

Empecemos por observar que IU y las coaliciones en que participaba obtuvieron en las pasadas elecciones generales (marzo de 2004) 5 diputados con 5,2% de los votos a candidaturas, mientras que el PSOE, con 43,3%, obtuvo 164. Si los 350 escaños totales se repartieran proporcionalmente a los votos a las candidaturas en toda España (según el mismo método d'Hondt), a IU le corresponderían 18 diputados y al PSOE 157. Salta a la vista una distorsión que perjudica a la izquierda estatal en su conjunto ($5+164=169$ diputados en vez de $18+157=175$), pero que, en particular, beneficia en 7 escaños al PSOE y perjudica en 13 escaños a IU.

La causa fundamental de esta distorsión está en el gran número de circunscripciones con pocos escaños, ya que en éstas los porcentajes de votos que corresponden a cada escaño se elevan. En el caso de IU, sus votos no alcanzaron los valores necesarios en 49 de las 52 circunscripciones, por lo que estos votos no han contado para los diputados obtenidos (aunque sí han contribuido a superar el 5% nacional requerido para tener grupo parlamentario). En el sistema político español IU es así la opción más claramente perjudicada por este efecto, ya que los grandes partidos estatales (PSOE y PP) obtienen suficientes votos prácticamente en todas las circunscripciones (y quedan sobrerrepresentados), y los partidos nacionalistas en aquéllas en las que únicamente se presentan (quedando, en general, bien representados).

¿Qué puede decirse sobre la utilidad del voto en estas circunstancias? A primera vista, al menos en esas 49 circunscripciones, los simpatizantes de IU que hayan votado al PSOE pueden pensar que votar a IU habría sido inútil. Sin embargo esto no es necesariamente cierto, pues la cuestión que realmente importa es: ¿en qué medida esos votos al PSOE sirvieron para aumentar la representación parlamentaria de este partido, y en qué medida hubieran podido mejorar la de IU?

El primer grupo, formado por 14 provincias, integra, en general, a las más pobladas, representando al 57,4% de los votantes con 173 escaños. IU obtuvo en este colectivo un 6,7% de los votos a candidaturas y sus 5 diputados. Si examinamos cómo evolucionaría el reparto de escaños dentro de este grupo a lo largo del rango de crecimiento que hemos indicado, podemos construir la siguiente gráfica partiendo de la situación real mostrada en las últimas elecciones generales:



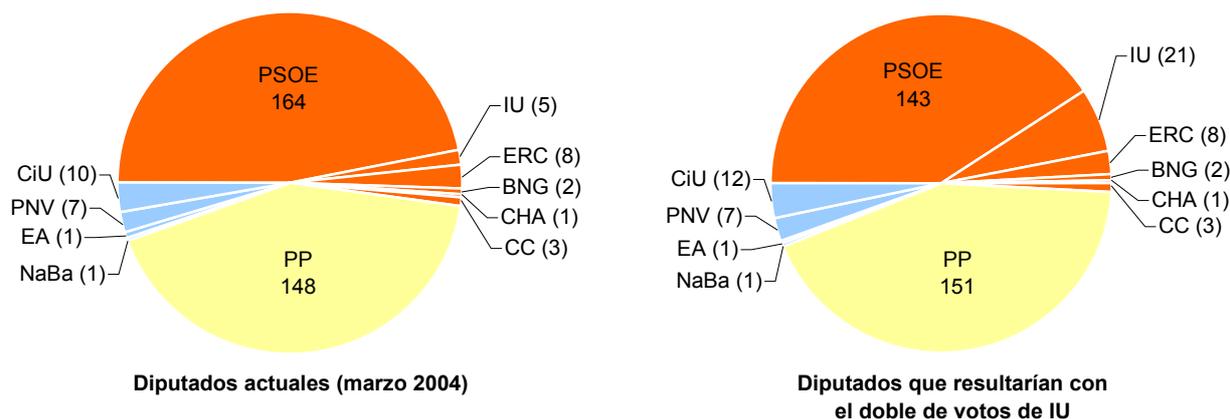
Como puede verse, la representación de IU aumentaría rápidamente aquí, pudiendo llegar hasta 21 diputados. Paralelamente la representación del PSOE iría disminuyendo de 85 hasta 69 diputados, la del PP oscilaría entre 63 (dos menos de los 65 actuales) y 66 (uno más), y las restantes fuerzas políticas no tendrían ningún cambio. Así pues, los votos al PSOE de simpatizantes de IU en este grupo de provincias no han servido para aumentar la suma de diputados de ambas opciones, sino sólo para impedir que IU mejorara efectivamente su representación. Podemos decir que hablar en este sentido de "voto útil" dentro de estas provincias es una auténtica falacia.

El segundo grupo está formado por 36 provincias más Ceuta y Melilla, representando sólo al 42,6% de los votantes con 177 escaños. IU obtuvo en este colectivo un 3,2% de los votos a candidaturas y ningún diputado. Coinciden significativamente aquí los más bajos porcentajes de IU con los menores números de escaños a repartir por circunscripción, por lo que IU se encuentra aquí lejos de los porcentajes necesarios para alcanzar un escaño. Esta coincidencia configura un círculo vicioso al desanimar a los votantes potenciales de IU a lo largo de las sucesivas elecciones.

Sin embargo, un crecimiento de los votos de IU en el rango que estamos considerando únicamente podría hacer perder al PSOE un diputado ante el PP en tres provincias y ante CiU en dos, y sólo con crecimientos superiores al 50% en tres de esos cinco casos. La identidad concreta de estas provincias es irrelevante, ya que su caso es circunstancial, y en otras elecciones, aunque los efectos globales serían análogos, las circunscripciones afectadas serían

probablemente distintas. Así pues, la utilidad matemática de votar al PSOE en vez de a IU en estas 38 circunscripciones resulta muy discutible: aunque no consiga diputados, IU podría aumentar su voto considerablemente en cualquiera de ellas, mejorando así su presencia política, con un pequeño riesgo de que el PSOE perdiera representación.

La máxima pérdida de diputados para el PSOE en este supuesto, que se produciría si en las 52 circunscripciones IU hubiera doblado sus votos, daría lugar a una configuración parlamentaria que se diferenciaría así de la actual:



El bloque parlamentario que permitió la investidura de Zapatero como Presidente del Gobierno estuvo constituido por PSOE, IU, ERC, BNG, CHA y CC, sumando 183 diputados y con la única oposición del PP. Suponiendo un crecimiento al doble de los votos de IU, ese mismo bloque volvería a alcanzar una mayoría absoluta con 178 diputados. Incluso con una hipotética retirada del apoyo de CC en este caso, la mayoría de la izquierda con 175 sería suficiente para la investidura en segunda votación, siendo políticamente inviable la formación de un bloque alternativo en torno al PP.

Podemos concluir que la normativa electoral debe cambiarse para corregir la injusta desproporción introducida por las circunscripciones, pero mientras tanto, la pretendida inutilidad del voto a IU constituye esencialmente un mito que viene a añadir más injusticia e inmovilismo al sistema político existente. Un crecimiento realista de IU a partir de la situación actual no supone un riesgo significativo para la formación de gobiernos de izquierdas en los que el PSOE sea la fuerza mayor, contando con el apoyo de IU sobre la base de acuerdos de progreso.

Como ejemplo final, hagamos otro pequeño supuesto que, aunque anecdótico, puede ser ilustrativo: ¿qué hubiera sucedido si en cada circunscripción IU hubiera simplemente mantenido en las elecciones generales de 2004 el mismo porcentaje que en las de 2000, compensando las diferencias con votos del PSOE? Puede comprobarse que IU habría obtenido cuatro escaños más, y el PSOE tres menos. Por lo tanto, la izquierda habría ganado un diputado, en contra de lo que pudiera pensar quien hubiera dado uno de estos votos diferenciales al PSOE "por utilidad".